

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

CG/295
30 marzo 1987

CONFERENCIA GENERAL
Décimo Período Ordinario de Sesiones
(Tema 5 de la Agenda)
Montevideo, Uruguay, 27-30 de abril de 1987

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

MEMORANDO DEL SECRETARIO GENERAL

1. Con el objeto de que la Conferencia General pueda, durante su Décimo Período Ordinario de Sesiones, resolver en una forma más expedita los puntos contenidos en su Agenda, la Secretaría se permite sugerir que los temas se distribuyan en la siguiente forma:

Temas a consideración directa del Plenario:

3. Elección del Presidente y de los dos Vicepresidentes.
4. Participación de Observadores.
6. Informe del Secretario General.
7. Informe del Consejo.
8. Elección de los Miembros del Consejo.
9. Status del Tratado y sus Protocolos Adicionales.
10. Informe de la Comisión de Buenos Oficios.
11. Status de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades.

12. Sistema de Control:
 - a) Aplicación del Artículo 13,
 - b) Aplicación del Artículo 14,
 - c) Aplicación de los Artículos 15, 16, 18 y 20 del Tratado.
13. Aplicación del Artículo 23
14. Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos.
15. Conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Apertura a Firma del Tratado de Tlatelolco:
 - a) Zona desnuclearizada del Pacífico Sur: Tratado de Rarotonga,
 - b) Invitados Especiales.
16. Certificación del Auditor Externo de los Estados de Cuenta del Organismo.
17. Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto:
 - a) Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear y de Pensiones y Retiro del Personal,
 - b) Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico 1988-1989,
 - c) Escala de Cuotas para el Prorratio de los Gastos del Organismo, correspondientes al Ejercicio Económico 1988-1989,
 - d) Fondo de Operaciones,
 - e) Estado de Recaudación de Cuotas,
 - f) Cuotas pendientes de recaudación anteriores al 1° de enero de 1982,
 - g) Adquisición de un inmueble para sede permanente del OPANAL.
18. Elección del Auditor Externo.
19. Otros asuntos.